

Guatemala, 08 de octubre de 2009

Doctor:

**Bienvenido Argueta Hernández**

Ministro de Educación

Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoría de gestión de nóminas de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, con el objeto de determinar la adecuada administración y gestión de la nómina, así como el cumplimiento de las leyes aplicables, políticas administrativas, sistemas y procedimientos operativos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

Se presentaron las siguientes limitaciones en el alcance del trabajo de auditoría:

1. No proporcionaron la información que se describe a continuación:

- Documentos de soporte de modificaciones presupuestarias con cargo al grupo cero (0) correspondientes de enero a agosto de 2009, y si se incluyeron en el plan operativo anual.
- Información de emisión de nomina, renglón 011 y 021: Fechas de liquidación de la nomina, fechas fijas por el ente rector para el pago de nomina.
- Información y documentación de ejecución de la Nomina, documento de acreditamiento en cuenta bancaria de docentes contratados por el renglón 011 y 021, conforme la nomina elaborada, en enero, abril y agosto 2009, información de quien revisa y aprueba las nominas de sueldos.
- Información y base de datos de nomina de 021 y 011, documento base ejecución de la nomina de sueldos meses de enero, abril y agosto 2009 y reportes R00806697 Orden de Compra, Reporte R00806724 CUR de la nomina, Reporte R00806712, Cuadre del CUR de nomina, reporte R00806800. Documento rechazo del Banco, en el caso de imposibilidad de efectuar el depósito de enero, abril y agosto 2009.
- Información del Procedimiento de Liquidación de Nomina Mensual, con cargo al renglón 011 y 021: Documentos de pago de nomina mensual de los meses de enero, abril y agosto, tomando en consideración el siguiente proceso: generación del CUR de gasto, carga del CUR en el SICOIN WEB, aprobación del CUR en el SICOIN WEB

- Comprobantes únicos de registro con documentos de soporte: Emisión del Oficio para los Bancos, donde se describen las cuentas y valores que se acreditaron. Monto del total acreditado por la Tesorería Nacional en la cuenta encaje del banco.
- Información y documentos de Pagos Complementarios y Reintegros, correspondientes a enero a agosto 2009, Reporte de Resumen de descuentos aplicados del Sistema SICOIN WEB; documento de cumplimiento de pagos de descuentos aplicados a sueldos y salarios tales como: Cuotas del IGSS (laboral y patronal), Descuentos judiciales, Cuotas Sindicales, Otros Descuentos; Reporte de pagos Complementarios y Registros del Sistema SICOIN WEB.
- No proporcionaron diez expedientes de docentes contratados renglón 011, y uno del renglón 021.
- No proporcionaron pruebas de cumplimiento del cuestionario de control interno aplicado al Coordinador de la Unidad de Planificación y Administración Financiera.

## **HALLAZGO DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

### **1. Falta de monitoreo de recepción de sueldos de personal docente**

En la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, se determinó que en el Departamento de Recursos Humanos, no monitorean y tampoco revisan el acreditamiento de sueldo a cuenta bancaria, conforme a nómina de sueldos de personal y emisión de boleta de pago, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y 021 "Personal supernumerario".

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, gire instrucciones escritas al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, a efecto de que se monitoree y revise, en forma mensual, el acreditamiento a cuenta bancaria, conforme a nómina de sueldos de personal con cargo al renglón 011 y 021 y de reporte bancario de acreditamiento, dejando constancia por escrito. Asimismo, que se emitan las boletas de pago y con apoyo de los supervisores educativos se entregue a los docentes.

### **2. Falta de actualización de información de traslado de docentes**

En la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, se estableció que tres docentes con cargo al renglón presupuestario "021" y cinco docentes con cargo al renglón presupuestario "011", se encuentran laborando en establecimientos educativos oficiales diferentes a los reportados por el Departamento de Recursos Humanos; es decir, que el personal se encuentra trasladados y los registros no se encuentran al día.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, gire sus instrucciones escritas a los Coordinadores Técnicos Administrativos y Supervisores Educativos para que en

coordinación con el Departamento de Recursos Humanos actualice la información de los docentes trasladados.

### **3. Falta de archivo de expedientes de personal docente**

En la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, se determinó que no existe archivo de expedientes de personal docente, con cargo al renglón presupuestario "011".

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz gire instrucciones escritas a la coordinadora de recursos humanos para crear y mantener archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. Asimismo que la coordinadora de recursos humanos cumpla con la función de supervisar las actividades a su cargo.

Los hallazgos contenidos en el informe, fueron discutidos con los responsables, manifestando su conformidad según consta en Acta No. DIDAI-14-2009 de fecha 01 de octubre de 2009, quienes presentaron pruebas para el desvanecimiento de hallazgos.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,